



BOLETIN OFICIAL

AÑO LIII - Nº 11238

Miércoles 1º de Junio de 2011

Edición de 37 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Gobernador

Cdr. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero
Patterson
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de Gobierno

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Marcelo Santiago Berrueth
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2011 - Dto. Nº 448, 487, 560, 561, 562, 569, 570, 571 y 572 2-3

RESOLUCIONES

Procuración General
Año 2011 - Res. Nº 92 y 93 3-5

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Dirección General de Rentas
Año 2011 - Res. Nº 540 y 541 5-6
Ministerio de Coordinación de Gabinete
Año 2011 - Res. Nº 93 6
Instituto de Seguridad Social y Seguros
Año 2011 - Res. Nº 358 a 387, 389, 391, 397, 400 a 434, 442 a 455 6-13

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Dirección de Fiscalización de Rentas
Año 2010 - Disp. Nº 073 y 105 14
Año 2011 - Disp. Nº 08 14
Dirección de Fauna y Flora Silvestre
Año 2011 - Disp. Nº 71 14

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Registro Nº 48800 a 48899 15-29

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 29-37

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 448 **18-04-11**

Artículo 1°.- Adhiérese a la conmemoración del 92º Aniversario de la Localidad Dolavon, a celebrarse el día 21 de Abril de 2011.-

Artículo 2°.- Declárase asueto administrativo, el día 21 de Abril de 2011 para los organismos dependientes del Gobierno Provincial con asiento en la Localidad de Dolavon.-

Dto. N° 487 **29-04-11**

Artículo 1°.- Designar a partir de la fecha del presente Decreto al señor MORGAN, Juan Eduardo (M.I. N° 24.012.259 - Clase 1974), para desempeñarse en el cargo Jefe División Administrativo Contable del Hospital Rural Dolavon dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud, en la Jerarquía 2, Categoría 6 del Agrupamiento B, Clase II, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), y en virtud del Artículo 3° de la Ley I N° 141 (antes Ley N° 3541).

Artículo 2°.- Abónese al señor mencionado en el Artículo anterior, la retribución del cargo Jefe División Administrativo Contable del Hospital Rural Dolavon dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud, en la Jerarquía 2, Categoría 6 del Agrupamiento B, Clase II, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 78 Programa 16 - Atención Médica Zona Noreste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noreste, del Presupuesto para el año 2011.

Dto. N° 560 **19-05-11**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados, a partir del 05 de octubre de 2010 y hasta la fecha del presente Decreto, en la Planta Transitoria, con funciones de Servicios, creada por Ley I N° 341, Decreto Reglamentario N° 1335/07, a la señora RODRÍGUEZ, Estela Hester (Clase 1970 - M.I. N° 21.985.803), para desempeñarse como auxiliar de enfermería en el Hospital Regional Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud, percibiendo un monto de PESOS TRES MIL DOS-

CIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.254,56).

Artículo 2°.- Incorpórase a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2011, a la Planta Transitoria, con funciones de Servicios, creada por la Ley I N° 341, Decreto Reglamentario N° 1335/07, a la señora RODRÍGUEZ, Estela Hester (Clase 1970 - M.I. N° 21.985.803), para desempeñarse como auxiliar de enfermería en el Hospital Regional Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud, percibiendo un monto de PESOS TRES MIL DOS-CIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.254,56).

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud del Servicio Administrativo Financiero 75 -Programa 21 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia - Actividad 1- Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia, del presupuesto para el año 2011.

Dto. N° 561 **19-05-11**

Artículo 1°.- RECONOCER el gasto que demanda la utilización del Inmueble sito en la calle 9 de Julio N° 235 de la ciudad de Esquel, propiedad de la señora Betty Mabel MONTOYA (DNI N° 03.936.962), para el funcionamiento de la Delegación Administrativa Región N° III, dependiente del Ministerio de Educación, desde el 21 de mayo de 2010 y hasta el 31 de agosto del 2010, por un monto total de PESOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 19.333,00).-

Artículo 2°.- APROBAR la Contratación Directa, en los términos de la Ley II - N° 76, Título VII, Artículo 95°, inciso c), punto 3), relacionado con el Contrato de Locación del Inmueble ubicado en la calle 9 de Julio N° 235 de la ciudad de Esquel, propiedad de la señora Betty Mabel MONTOYA, por un lapso de veinte (20) meses a partir del 01 de septiembre de 2010 y hasta el 30 de abril del 2012, por un monto total de PESOS CIENTO VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS (\$ 123.200,00), los que serán abonados en veinte (20) cuotas mensuales y consecutivas, de las cuales las ocho (8) primeras serán de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 5.800,00) y las doce (12) restantes de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS (\$ 6.400,00).-

Artículo 3°.- El gasto que demanda la presente contratación, será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación, Programa 17, inciso 3, Partida Principal 2, Parcial 1, Fuente de Financiamiento 111, del presente ejercicio.-

Artículo 4°.- Establecer que la Dirección de Administración Presupuestaria preverá las partidas presupuestarias necesarias para el cumplimiento de la presente contratación en los próximos ejercicios.-

Dto. N° 562 **19-05-11**

Artículo 1°.- Modificar el Anexo N° I del Decreto N° 744/10, incrementando los valores de los Adicionales que percibe el personal técnico y profesional de la Di-

rección de Aeronáutica Provincial del Ministerio de Coordinación de Gabinete, los que quedarán conformados de acuerdo al Anexo N° 1, que forma parte integrante del presente Decreto, a partir del 1º de marzo de 2011.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el presente, será imputado a la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 10 - Programa 19 - Transporte Aéreo Sanitario - Actividad 1 - Transporte Aéreo Sanitario.-

ANEXO I

FUNCIÓN	IMPORTE
Director	\$ 9.347,00
Jefe de Operaciones	\$ 11.067,00
Instructor de Vuelo Reconocido	\$ 10.862,00
Piloto Jet	\$ 10.803,00
Ingeniero Representante Técnico	\$ 10.428,00
Piloto Turbohélice	\$ 9.272,00
Copiloto Jet	\$ 7.886,00
Copiloto Turbohélice	\$ 6.971,00
Médico Aeroevacuador	\$ 5.145,00
Jefe de Mantenimiento	\$ 4.508,00
Enfermero Aeroevacuador	\$ 4.508,00
Ingeniero Apoyo Oficina Técnica y Taller	\$ 4.288,00
Mecánico Matriculado	\$ 4.093,00
Mecánico División Pañol	\$ 3.833,00
Mecánico Idóneo	\$ 3.703,00
Mecánico Auxiliar	\$ 3.222,00

Dto. N° 569 23-05-11

Artículo 1º.- Dejar sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto, la designación del señor Licenciado Augusto Julián CERVO (M.I. N° 26.344.516 - Clase 1978), como Subsecretario de Comercio Exterior e Inversiones dependiente del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, otorgada mediante Decreto N° 40/10.-

Dto. N° 570 23-05-11

Artículo 1º.- OTORGUESE a favor de la MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA, representada por su intendente, Dr. Martín BUZZI, la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000) en concepto de subsidio, destinado a brindar ayuda económica a los trabajadores desocupados, pertenecientes al sector de la pesca de esa ciudad.-

Artículo 2º.- El subsidio deberá ser utilizado dentro de los treinta (30) días de recepcionado, en el objeto para el cual fue asignado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días desde su inversión.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará con cargo a la Jurisdicción 15 - SAF 15 - Secretaría de Trabajo - Programa 01 - Conducción de la Secretaría de Trabajo /00/00/ A01/5 Transferencias /7 Transferencia a instituciones

provinciales y municipales para financiar gastos corrientes /6 Aportes a gobiernos municipales /01- Fuente de Financiamiento 1.11- Ejercicio 2011.

Dto. N° 571 23-05-11

Artículo 1º.- OTORGASE un aporte financiero no reintegrable por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL (\$ 360.000.-) a favor de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, en la persona de su Intendente Martín BUZZI, DNI N° 18.289.914, que será destinada al pago de las sumas que, por las tareas realizadas, la comuna efectúa a trabajadores desocupados que forman parte del Acta Acuerdo firmada entre PETROMINERA CHUBUT S.E., la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia del Chubut, la Secretaría de Infraestructura Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia y los voceros de un grupo de desocupados de la ciudad de Comodoro Rivadavia, el día 18 de mayo de 2011.-

Artículo 2º.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los SESENTA (60) días de invertidos.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 10 - Programa 1, Actividad 01, Partida 576.01, Ejercicio 2011 - Fuente de Financiamiento 111.-

Dto. N° 572 23-05-11

Artículo 1º.- OTORGAR a favor de la MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA, representada por su intendente el Señor Martín BUZZI, la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000), en concepto de subsidio, destinado a brindar ayuda económica a los trabajadores del Sector Pesquero.-

Artículo 2º.- EL subsidio deberá ser invertido dentro de los treinta (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días desde su inversión.-

Artículo 3º.- EL gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará con cargo a la Jurisdicción 61 - SAF 61 - Programa 17 - Actividad 2 -5.7.6 Aportes a Gobiernos Municipales, Fuente de Financiamiento 3.4.7, Destino: Secretaría de Pesca - Ejercicio 2011.-

RESOLUCIONES

PROCURACION GENERAL

Resolución N° 92/11.

Rawson, 27 de Mayo de 2011.-

VISTO:

Los Arts. 16 incisos j) y 44 de la Ley V - N° 94, la Ley II - N° 132, la Nota N° 011/11 CP SAVD de la Coor-

dinadora Provincial del SAVD PG, la Resolución N° 156/09 P.G.; y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto, la Lic. Silvia Delia Elías, Coordinadora Provincial de los Servicios de Asistencia a la Víctima del Delito (SAVD), solicita la cobertura de cargos vacantes, destinados a los distintos servicios a su cargo.

Que mediante la Ley II – N° 132 que aprueba el presupuesto del Poder Judicial correspondiente al ejercicio 2011, se habilitaron los cargos necesarios para tal cometido.

Que por Resolución N° 156/09 P.G. se aprueba el procedimiento de selección de profesionales de los SAVD.

Que, a tales efectos, corresponde efectuar un llamado a concurso abierto de antecedentes y oposición, detallar los recaudos de ingreso, designar a los integrantes de la comisión evaluadora y las restantes condiciones del concurso

POR ELLO, en ejercicio de las facultades legales, el Procurador General

R E S U E L V E:

Artículo 1º: LLAMAR a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo vacante de Psicólogo en el Servicio de Asistencia a la Víctima del Delito (SAVD) de la jurisdicción Sarmiento.

Artículo 2º: Los postulantes deberán cumplimentar los requisitos establecidos en el Artículo 5º de la Resolución N° 156/09 PG – Procedimiento de Selección de Profesionales de los Servicios de Asistencia a la Víctima del Delito, que son:

- a) Poseer título universitario habilitante.
- b) Poseer una antigüedad mínima de dos (2) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición del título profesional, o diez (10) años de antigüedad como empleado judicial.
- c) Presentar solicitud de inscripción suscripta personalmente y dirigida al Presidente de la comisión Evaluadora, consignando el cargo al que aspira y la circunscripción a la que correspondiera dicho cargo. Deberá contener la solicitud los datos personales completos, domicilio real, número de teléfono-fax, dirección de correo electrónico en donde puedan constituirse las notificaciones y tipo y número de documento de identidad.
- d) Currículum Vitae foliado y con índice, acompañando con originales o copias certificadas toda la documentación que acredite los antecedentes laborales, científicos, académicos, técnicos y profesionales que invoquen. Al momento de la inscripción, se presentará el título original acompañado por copia certificada. Si el postulante estuviese radicado en una jurisdicción diferente a la del lugar de inscripción podrá presentar el título original legalizado el día fijado para el examen de oposición, bajo apercibimiento de proceder a su desestimación en el concurso si así no lo hiciere.
- e) Certificado de aptitud física expedido o refrendado por un organismo de Salud Pública.

f) Certificado de aptitud psíquica expedido o refrendado por un organismo de Salud Pública.

g) Certificado de antecedentes expedido por la autoridad.

h) Constituir domicilio especial a los efectos de las notificaciones y citaciones, sin perjuicio de la validez de las notificaciones cursadas conforme a lo dispuesto en el punto c) de este artículo.

i) Certificación extendida por el titular donde el empleado judicial desarrolla su tarea, relativa a su desempeño laboral.

Se hace saber a los interesados que producido el cierre de la inscripción, la Comisión Evaluadora comprobará el cumplimiento de todos los requisitos establecidos para acceder al Concurso, expidiéndose sobre su aceptación o denegatoria en un plazo no mayor de tres (3) días hábiles y cursando a todos los postulantes las notificaciones pertinentes respecto a lo dispuesto por dicha Comisión.

Artículo 3º: La documentación requerida deberá ser presentada en la oficina del SAVD de la Ciudad de Rawson sita en Mariano Moreno 345 de la Ciudad de Rawson.

Artículo 4º: DESIGNAR como integrantes de la comisión Evaluadora en carácter de Presidente, a la Coordinadora Provincial del SAVD, Lic. Silvia Delia Elías, a la Lic. Sandra Scolari, a la Lic. Luisa Pasquini y al Lic. Fabián Guillermo Nesprías por la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio Público Fiscal o quien éste designe en su reemplazo por dicha Dirección.

Artículo 5º: Fijar como fecha de inscripción los días 6, 7, 8 y 9 de Junio de 2011 inclusive, de 08,00 a 14,00 hs, en la sede del SAVD Rawson, calle Moreno 759 de la ciudad de Rawson, Provincia de Chubut.

Artículo 6º: Establecer que la prueba de oposición se realizará conforme a lo establecido por el artículo 8º de la Resolución N° 156/09 PG – Procedimiento de Selección de Profesionales de los SAVD, en la Escuela de Capacitación Judicial de Rawson sita en Rivadavia y Jones s/n de la Ciudad de Rawson, Provincia de Chubut, en fecha a determinar.

Artículo 7º: Encomendar la publicación de la presente a través de la Oficina de Comunicación Institucional de la Procuración General, conforme lo normado por el artículo 2º - inciso 3 de la Resolución N° 156/09 PG – Procedimiento de Selección de Profesionales de los SAVD.

Artículo 8º: Regístrese, Notifíquese y Archívese.-

Dr. JORGE LUIS MIQUELARENA

I: 01-06-11 V: 03-06-11

Resolución N° 93/11

Rawson, 27 de Mayo de 2011.-

VISTO:

Los Arts. 16 incisos j) y 44 de la Ley V - N° 94, la Ley II – N° 132, la Nota N° 011/11 CP SAVD de la Coordinadora Provincial del SAVD PG, la Resolución N° 156/09 P.G.; y:

CONSIDERANDO:

Que por la Nota del visto, la Lic. Silvia Delia Elías, Coordinadora Provincial de los Servicios de Asistencia a la Víctima del Delito (SAVD), solicita la cobertura de cargos vacantes por ser desiertos, destinados a los distintos servicios a su cargo.

Que mediante la Ley II – N° 132 que aprueba el presupuesto del Poder Judicial correspondiente al ejercicio 2011, se habilitaron los cargos necesarios para tal cometido.

Que por Resolución N° 156/09 P.G. se aprueba el procedimiento de selección de profesionales de los SAVD.

Que, a tales efectos, corresponde efectuar un llamado a concurso abierto de antecedentes y oposición, detallar los recaudos de ingreso, designar a los integrantes de la comisión evaluadora y las restantes condiciones del concurso

POR ELLO, en ejercicio de las facultades legales,
el Procurador General

R E S U E L V E :

Artículo 1º: LLAMAR a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo vacante de Asistente Social en los Servicios de Asistencia a la Víctima del Delito (SAVD) de Esquel y un (1) cargo vacante de Asistente Social en el SAVD de El Hoyo.

Artículo 2º: Los postulantes deberán cumplir los requisitos establecidos en el Artículo 5º de la Resolución N° 156/09 PG – Procedimiento de Selección de Profesionales de los SAVD, que son:

- a) Poseer título universitario habilitante.
- b) Poseer una antigüedad mínima de dos (2) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición del título profesional, o diez (10) años de antigüedad como empleado judicial.
- c) Presentar solicitud de inscripción suscripta personalmente y dirigida al Presidente de la comisión Evaluadora, consignando el cargo al que aspira y la circunscripción a la que correspondiera dicho cargo. Deberá contener la solicitud los datos personales completos, domicilio real, número de teléfono-fax, dirección de correo electrónico en donde puedan constituirse las notificaciones y tipo y número de documento de identidad.
- d) Currículum Vitae foliado y con índice, acompañando con originales o copias certificadas toda la documentación que acredite los antecedentes laborales, científicos, académicos, técnicos y profesionales que invoquen. Al momento de la inscripción, se presentará el título original acompañado por copia certificada. Si el postulante estuviese radicado en una jurisdicción diferente a la del lugar de inscripción podrá presentar el título original legalizado el día fijado para el examen de oposición, bajo apercibimiento de proceder a su desestimación en el concurso si así no lo hiciere.
- e) Certificado de aptitud física expedido o refrendado por un organismo de Salud Pública.
- f) Certificado de aptitud psíquica expedido o refrendado por un organismo de Salud Pública.

g) Certificado de antecedentes expedido por la autoridad.

h) Constituir domicilio especial a los efectos de las notificaciones y citaciones, sin perjuicio de la validez de las notificaciones cursadas conforme a lo dispuesto en el punto c) de este artículo.

i) Certificación extendida por el titular donde el empleado judicial desarrolla su tarea, relativa a su desempeño laboral.

Se hace saber a los interesados que producido el cierre de la inscripción, la Comisión Evaluadora comprobará el cumplimiento de todos los requisitos establecidos para acceder al Concurso, expidiéndose sobre su aceptación o denegatoria en un plazo no mayor de tres (3) días hábiles y cursando a todos los postulantes las notificaciones pertinentes respecto a lo dispuesto por dicha Comisión.

Artículo 3º: La documentación requerida deberá ser presentada en la oficina del SAVD de Esquel sita Avenida Alvear N° 543 en la Ciudad de Esquel en los días y horarios de inscripción mencionados en el artículo 5º de la presente (exclusivamente).

Artículo 4º: DESIGNAR como integrantes de la comisión Evaluadora en carácter de Presidente a la Lic. Luisa Carol Pasquini, a la Lic. Gloria Echave, a la Lic. Sonia Jalef y al Lic. Fabián Guillermo Nesprías por la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio Público Fiscal o quien éste designe en su reemplazo por dicha Dirección.

Artículo 5º: Fijar como fecha de inscripción los días 6, 7, 8 y 9 de Junio de 2011, en el horario de 8,00 a 14,00 hs, en la sede del SAVD Esquel, Alvear 543 1º Piso, de la ciudad de Esquel, Provincia de Chubut.

Artículo 6º: Establecer que la prueba de oposición se realizará conforme a lo establecido por el artículo 8º de la Resolución N° 156/09 PG – Procedimiento de Selección de Profesionales de los SAVD, en fecha y lugar a determinar.

Artículo 7º: Encomendar la publicación de la presente a través de la Oficina de Comunicación Institucional de la Procuración General, conforme lo normado por el artículo 2º - inciso 3 de la Resolución N° 156/09 PG – Procedimiento de Selección de Profesionales de los SAVD.

Artículo 8º: Regístrese, Notifíquese y Archívese.-

Dr. JORGE LUIS MIQUELARENA

I: 01-06-11 V: 03-06-11

RESOLUCIONES SINTETIZADAS**DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS****Res. N° 540****13-05-11**

Artículo 1º: Extender a favor del contribuyente BAC – DALL ARGENTINA S.A., inscripto en el Impuesto a los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-059241-4- C.U.I.T. N° 30 -70799955-8, con domicilio en Gral. José G. Artigas N° 1560 de

Capital Federal, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del 16 de Mayo de 2011, las constancias de NO PERCEPCION y NO RETENCION del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 31-05-11 V: 06-06-11

Res. Nº 541 13-05-11

Artículo 1º: Extender a favor del contribuyente Power Consultant SA, inscripto en el Impuesto a los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el Nº 901-275126-4- C.U.I.T. Nº 30 -70755004-6, con domicilio en Corrientes Nº 1.386 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del día 16 de Mayo de 2.011, la constancia de No Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 31-05-11 V: 06-06-11

**MINISTERIO DE COORDINACIÓN
DE GABINETE**

Res. Nº 93 24-05-11

Artículo 1º.- APRUEBASE la contratación directa realizada por la Subsecretaría Unidad Gobernador del Ministerio de Coordinación de Gabinete con la empresa "SONAR ARGENTINA" con domicilio constituido en Rondeau 540 de la ciudad de Trelew por el servicio de sonido prestado en el Anfiteatro Playa Unión, en ocasión de llevarse a cabo sendos eventos artísticos los días 6 y 9 de enero de 2011 en cumplimiento de una petición en tal sentido efectuada por la Subsecretaría de Modernización y Relaciones Institucionales de la Municipalidad de Rawson.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ 9.600,00) se imputará en la Jurisdicción 10 – SAF 10 – Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1 – Actividad 3 – Inciso 3 – Principal 5 – Parcial 9 – UG 11999 – Ejercicio 2011 – Fuente de Financiamiento 111.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
Y SEGUROS**

Res. Nº 358 07-04-11

Artículo 1º) OTORGAR RETIRO VOLUNTARIO BAJO ENCUADRE DEL ART. 71º DEL REGIMEN POLICIAL LEY PROVINCIAL XVIII Nº32, al Señor Luis CID, D.N.I. Nº13.733.693.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Artículo 3º) RETENER al Señor CID el catorce (14%) por ciento mensual de los haberes previsionales, hasta alcanzar los 30 años de aportes.

Res. Nº 359 07-04-11

Artículo 1º) OTORGAR RETIRO OBLIGATORIO DEL REGIMEN POLICIAL LEY PROVINCIAL XVIII Nº32 a la Señora Liria Mirtha PAZOS, D.N.I. Nº13.922.626, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Res. Nº 360 07-04-11

Artículo 1º) OTORGAR RETIRO OBLIGATORIO DEL REGIMEN POLICIAL LEY PROVINCIAL XVIII Nº32 a la Señora Rita del Carmen SANZANA, D.N.I. Nº13.720.666, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Res. Nº 361 07-04-11

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII Nº32 a la Señora Juana Haydé DAVIES, L.C. Nº4.453.302, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Res. Nº 362 07-04-11

Artículo 1º) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII Nº32 a la Sra. Magalí del Carmen AEDO SALAZAR, D.N.I. Nº18.290.001, en carácter de unida de hecho en aparente matrimonio con el fallecido Sixto Osvaldo HESS, L.E. Nº7.320.569, extinto Retirado de este Instituto.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 18 de noviembre de 2010.

Res. Nº 363 07-04-11

Artículo 1º) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII Nº32 al Sr. Mario TORNETT, L.E. Nº7.322.499, en carácter de cónyuge supérstite de Nélica ARRIETA, D.N.I. Nº0.877.125, extinta Jubilada de este Instituto.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 15 de enero de 2011.

Res. Nº 364 07-04-11

Artículo 1º) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII Nº32 al Sr. Isas Eudoro TITOS, D.N.I. Nº6.964.302, en carácter de cónyuge supérstite de María del Valle RUIZ, D.N.I. Nº16.756.838.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 23 de octubre de 2010.

Res. Nº 365 07-04-11

Artículo 1º) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII Nº32 al Sr. Ricardo Néstor GONZALEZ, D.N.I.

Nº13.036.271, en carácter de cónyuge supérstite de Olga Elba AGUERO, D.N.I. Nº11.563.435.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 12 de septiembre de 2010.

Res. N° 366 **07-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Sr. Luis Alberto TAPIA, D.N.I. Nº5.413.114, en carácter de cónyuge supérstite de Olga Beatriz NAVARRETE, D.N.I. Nº11.709.919.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 06 de junio de 2010.

Res. N° 367 **07-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Sra. Irene Ethel NEERGAARD, L.C. Nº3.301.643, en carácter de cónyuge supérstite de Dionisio Federico Andrés Juan Víctor KLAUER, L.E. Nº4.234.504, extinto Jubilado de este Instituto.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 19 de enero de 2011.

Res. N° 368 **07-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Angela SANDOVAL, L.C. Nº6.169.209, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Res. N° 369 **07-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Norma Raquel QUINTERO, D.N.I. Nº6.183.172, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de enero de 2011.-

Res. N° 370 **07-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 al Señor

Valerio QUINTUPRAI, D.N.I. Nº 7.810.054, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 30 de noviembre de 2010.

Artículo 3º) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95º Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168º de la Ley Nacional N° 24241.-

Res. N° 371 **07-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Amalia Noemí FERRARI, D.N.I. Nº6.221.651, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Artículo 3º) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95º Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168º de la Ley Nacional N° 24241.

Res. N° 372 **07-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Amelia Rosa PEREYRA, D.N.I. Nº10.561.064, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Res. N° 373 **07-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Haide Elena ROSAS, D.N.I. Nº10.147.126, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Res. N° 374 **07-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Señor Eduardo Alberto JUAREZ, D.N.I. Nº7.821.618, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Res. N° 375 **07-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Gloria Aurora JONES, D.N.I. Nº10.561.089, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Res. N° 376 **07-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Señor Eduardo ANTIECO, L.E. Nº5.413.545, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Res. N° 377**07-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Señor Jorge GALLARDO, D.N.I. N°7.821.472, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Res. N° 378**07-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora María Margarita VARGAS MALDONADO, D.N.I. N°12.041.122, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Res. N° 379**07-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Señor Sebastián BRAVO, D.N.I. N°5.413.448, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Res. N° 380**07-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Teodorinda ALTAMIRANO, D.N.I. N°10.147.194, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.-

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Res. N° 381**07-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Señor Rubén Rafael PEREZ, D.N.I. N°8.420.466, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de febrero de 2011.

Res. N° 382**07-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Señor Fernando Raúl ROIS, D.N.I. N°5.413.015, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Artículo 3º) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95º Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168º de la Ley Nacional N° 24241.

Res. N° 383**07-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Olga Silvia EVANS, D.N.I. N°10.823.704, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Res. N° 384**07-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora María Sofía FUENTES, D.N.I. N°6.436.816, ex-empleada del Poder Judicial.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Res. N° 385**07-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Raquel Ercilia ROJAS, L.C. N°6.436.829, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Res. N° 386**07-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR BENEFICIO JUBILATORIO REGIMEN ESPECIAL PARA EX –COMBATIENTES DE MALVINAS LEY PROVINCIAL XVIII N°50 al Señor Juan Gerardo BAEZ, D.N.I. N°16.616.065.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Artículo 3º) COMUNICAR al Sr. BAEZ que podrá transformar el presente beneficio en Jubilación Ordinaria, si optare por efectuar el aporte personal jubilatorio, a deducirse del haber de Retiro correspondiente hasta que proceda la transformación, contando para ello con un plazo de noventa (90) días corridos a partir de la fecha de notificada la presente.

Artículo 4º) La prestación jubilatoria otorgada será incompatible con cualquier otro beneficio previsional provincial que usufructúe o pudiere corresponderle por su propia actividad, salvo que optare por el presente, no siendo incompatible con los beneficios exceptuados en el artículo 7º de la Ley XVIII N°50.

Res. N° 387**07-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR BENEFICIO JUBILATORIO REGIMEN ESPECIAL PARA EX –COMBATIENTES DE MALVINAS LEY PROVINCIAL XVIII N°50 al Señor Nicolás NAHUELHUEN, D.N.I. N°14.881.912.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Artículo 3º) COMUNICAR al Sr. NAHUELHUEN que podrá transformar el presente beneficio en Jubilación Ordinaria, si optare por efectuar el aporte personal jubilatorio, a deducirse del haber de Retiro correspondiente hasta que proceda la transformación, contando

para ello con un plazo de noventa (90) días corridos a partir de la fecha de notificada la presente.

Artículo 4º) La prestación jubilatoria otorgada será incompatible con cualquier otro beneficio previsional provincial que usufructúe o pudiere corresponderle por su propia actividad, salvo que optare por el presente, no siendo incompatible con los beneficios exceptuados en el artículo 7º de la Ley XVIII N°50.

Res. N° 389 **07-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a Agustín VILLABERDE, D.N.I. N°41.220.295 (con vencimiento al: 11/09/2016), hijo de Gabriela Fernanda VILLABERDE, D.N.I. N°20.238.952, extinta empleada de la Municipalidad de Trelew.

Artículo 2º) El beneficio de Agustín VILLABERDE podrá extenderse hasta alcanzar los 26 años de edad siempre que acredite anualmente la regularidad en los estudios y no desempeñe actividades remuneradas ni goce de pensión o prestación no contributiva, artículo 48º de la Ley XVIII N°32.

Artículo 3º) El Haber Mensual proporcional de la prestación se liquidará a partir del 07 de octubre de 2010, debiendo abonarse el mismo al Sr. Pedro Erminio VILLABERDE, L.E. N° 7.313.883, en carácter de tutor.

Res. N° 391 **11-04-11**

Artículo 1º) REAJUSTAR el beneficio de Jubilación Ordinaria Docente por imperio de la Ley Provincial N°3923 en el marco de Regulación para docentes transferidos Ley N°4915 que usufructúa la Señora Amelia Cristina TODORO, D.N.I. N°11.537.412.

Artículo 2º) El reajuste de la prestación citada en el Artículo anterior se liquidará a partir del 05 de agosto de 2010.

Res. N° 397 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ESPECIAL PARA TRABAJADOR CON HIJO CON DISCAPACIDAD LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Señor Jorge Zacarías TEJADA, D.N.I. N°13.657.272, en el marco del artículo 61º bis del mencionado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de febrero de 2011.

Res. N° 400 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora María Cristina MARTINEZ, D.N.I. N°10.804.030, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Res. N° 401 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Señor José Eduardo

BAZZARELLI, L.E. N°4.753.534, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Res. N° 402 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Rita Raquel GARCIA, D.N.I. N°6.554.364, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de febrero de 2011.

Res. N° 403 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Señor Carlos César RIOS, L.E. N°7.821.634, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Res. N° 404 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Alicia Cristina GUERRA, D.N.I. N°10.520.419, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Res. N° 405 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Señor Héctor Carlos GALINDEZ, D.N.I. N°7.812.956, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Res. N° 406 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Sra. Juana Elida COLIMIL, D.N.I. N°11.402.760, en carácter de cónyuge supérstite de Oscar Amadeo LEFIPAN, D.N.I. N°10.147.323, extinto Retirado de este Instituto.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 28 de febrero de 2011.-

Res. N° 407 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Sra. Carmen FERNANDEZ, L.C. N°4.159.238, en carácter de unida de hecho en aparente matrimonio con el fallecido Jacques Gabriel Alexandre BOYE, D.N.I. N°14.388.366, extinto Jubilado de este Instituto.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 13 de enero de 2011.

Res. N° 408 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Sra. María Cristina TORRESE, L.C. N°3.986.868, en carácter de unida de hecho en aparente matrimonio con el fallecido Américo Aldo LORENZO, L.E. N°7.325.838, extinto Jubilado de este Instituto.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 08 de enero de 2011.-

Res. N° 409 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Sra. Mabel del Carmen ROJAS, D.N.I. N°2.759.883, en carácter de cónyuge supérstite de José Isain NIEVA, D.N.I. N°6.950.641, extinto Jubilado de este Instituto.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 28 de febrero de 2011.-

Res. N° 410 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Sr. Eduardo POWELL, D.N.I. N°7.810.616, en carácter de cónyuge supérstite de Clelia WILLIAMS, D.N.I. N°4.884.696, extinta Jubilada de este Instituto.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 10 de marzo de 2011.-

Res. N° 411 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Sr. Jorge Adrián RODRIGUEZ, L.E. N°7.888.899, en carácter de cónyuge supérstite de Mabel Elisa SANTORO, D.N.I. N°10.147.334, extinto Retirado de este Instituto.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 12 de febrero de 2011.-

Res. N° 412 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Sra. María Hermelinda MUSSO, D.N.I. N°5.139.973, en carácter de cónyuge supérstite de Angel Luis TULA, L.E. N°6.242.790, extinto Retirado de este Instituto.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 02 de noviembre de 2010.

Res. N° 413 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Sra. Irma Esther PAZOS, D.N.I. N°4.263.224, en carácter de cónyuge supérstite de Juan Carlos ZARATE, D.N.I. N°7.323.381, extinto Retirado de este Instituto.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 11 de marzo de 2011.-

Res. N° 414 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Sra. Teresa Martha ECHEZARRETA, L.C. N°2.725.835, en carácter de cónyuge supérstite de Armando LEMA, L.E. N°7.320.955, extinto Retirado de este Instituto.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 19 de marzo de 2011.-

Res. N° 415 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Sra. Dora Elia ROCAMORA, D.N.I. N°0.561.969, en carácter de cónyuge supérstite de José LLAMBA, L.E. N°5.279.784, extinto Jubilado de este Instituto.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 22 de diciembre de 2010.

Res. N° 416 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Sr. Marcelo Alejandro ARRATIVE, D.N.I. N°36.757.232 (con vencimiento al: 08/07/2018, siempre que acredite anualmente la regularidad en los estudios y no desempeñe actividades remuneradas ni goce de pensión o prestación no contributiva, artículo 48º de la Ley XVIII N°32) hijo de Héctor Luis ARRATIVE, D.N.I. N°12.538.332.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 05 de enero de 2011.

Res. N° 417 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Sra. Laura SEPULVEDA, D.N.I. N°14.862.717 y a Mariano Emanuel GARRIDO, D.N.I. N°41.735.449 (con vencimiento al: 04/12/2017), esposa e hijo de José del Carmen GARRIDO, D.N.I. N°8.213.765, extinto Retirado de este Instituto.

Artículo 2º) El beneficio de Mariano Emanuel GARRIDO podrá extenderse hasta alcanzar los 26 años de edad siempre que acredite anualmente la regularidad en los estudios y no desempeñe actividades remuneradas ni goce de pensión o prestación no contributiva, artículo 48º de la Ley XVIII N°32.

Artículo 3º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 27 de diciembre de 2010.

Res. N° 418 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Irene Noemí MERTIAN, D.N.I. N°5.955.659, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Artículo 3º) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Caja de Pre-

visión Social de Santa Cruz, por el Instituto de Seguridad Social de Neuquén y por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95º Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168º de la Ley Nacional N° 24241.

Res. N° 419 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Leonor Mercedes FERNANDEZ, L.C. N°2.767.362, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Artículo 3º) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por el Instituto de Seguridad Social de Neuquén y por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95º Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168º de la Ley Nacional N° 24241.

Res. N° 420 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Silvia Inés NIETO, D.N.I. N°10.146.297, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Artículo 3º) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Caja de Prevision Social de Santa Cruz y por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95º Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168º de la Ley Nacional N° 24241.

Res. N° 421 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Mirtha Lidia Ernestina RIADIGOS, D.N.I. N°10.146.970, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Res. N° 422 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Señor Horacio Carlos FRIGERIO, D.N.I. N°11.171.239, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Res. N° 423 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Señor He?tor Enrique CORONADO, D.N.I. N° 7.821.581, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de febrero de 2011.

Res. N° 424 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Mirta Gladis FANJUL, D.N.I. N°10.146.460, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de abril de 2011.

Res. N° 425 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Nilda Haydee MILLANAO, D.N.I. N° 10.673.500, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de abril de 2011.

Res. N° 426 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Elba Gloria Dora RODRIGUEZ CALDERON, D.N.I. N°6.136.682, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Artículo 3º) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95º Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168º de la Ley Nacional N° 24241.

Res. N° 427 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Señor Julio OWEN, L.E. N° 7.328.409, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de abril de 2011.

Res. N° 428 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Señor Natalio Rubén GUINDIN, L.E. N°6.151.581, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de abril de 2011.

Res. N° 429 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Señora Delia Inés DOURADO, D.N.I. N° 10.148.790, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de febrero de 2011.

Res. N° 430 **18-04-11**

Artículo 1º) NO HACER LUGAR a la solicitud de Jubilación Ordinaria Ley Provincial XVIII-N°32, incoada por el señor Eduardo LOPEZ SILVA, L.E. N°4.444.364, al no resultar este Instituto Caja Otorgante de la prestación solicitada.

Artículo 2º) HACER SABER al interesado que podrá interponer Recurso de Reconsideración contra este instrumento, dentro de los diez (10) días hábiles de notificado (Art. 9º - Ley XVIII-N°32).

Res. N° 431 **18-04-11**

Artículo 1º) NO HACER LUGAR a la solicitud de Jubilación Ordinaria Ley Provincial XVIII-N°32, incoada por la señora Ana María ZUÑEDA, D.N.I. N°6.243.695, al no resultar este Instituto Caja Otorgante de la prestación solicitada.

Artículo 2º) HACER SABER a la interesada que podrá interponer Recurso de Reconsideración contra este instrumento, dentro de los diez (10) días hábiles de notificado (Art. 9º - Ley XVIII-N°32).

Res. N° 432 **18-04-11**

Artículo 1º) NO HACER LUGAR a la solicitud de beneficio de Pensión formulada por la señora Ayelén Luna LAUREIRO, D.N.I. N°31.836.195, derivado del fallecimiento de su madre, señora María Angélica BEZUNARTEA, D.N.I. N°18.065.315, ocurrido el 18 de Enero de 2010, quien a la fecha del deceso era afiliada activa como agente dependiente del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Artículo 2º) HACER SABER a la interesada que podrá interponer Recurso de Reconsideración contra la presente, dentro de los diez (10) días hábiles de notificada (Art. 9º Ley Provincial XVIII - N°32).

Res. N° 433 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR, en forma compartida, el beneficio de Pensión derivado del fallecimiento del señor Carmelo SARRIES, ocurrido el 24 de enero de 2010, quien era a esa época jubilado por Retiro Voluntario de la Ley Pcial. N°2228, prestación otorgada mediante la Resolución N°17/84.

Artículo 2º) REDUCIR el haber, del beneficio pensionario otorgado mediante la Resolución N°342/10 a la señora Yolanda Marina GATICA, L.C. N°2.767.190, en carácter de cónyuge supérstite del señor Carmelo SARRIES.

Artículo 3º) OTORGAR, a partir del 24 de enero de 2010, el beneficio de Pensión Ley XVIII – N°32 a la señora Beatriz CHAINA, D.N.I. N°12.377.859, en carácter de mujer unida de hecho al momento del deceso de Carmelo SARRIES.

Artículo 4º) La prestación pensionaria derivada del fallecimiento del señor Carmelo SARRIES se otorga en forma compartida a distribuir en partes iguales entre la cónyuge supérstite y la mujer unida de hecho al momento del deceso del causante.

Artículo 5º) ESTABLECER que las sumas abonadas como única beneficiaria a la señora Yolanda Marina GATICA que hubieran superado el cincuenta por ciento (50%) desde que es beneficiaria de Pensión, sean descontadas en cuotas equivalentes al diez por ciento (10%) del monto que le corresponda como copartícipe.

Artículo 6º) HACER SABER a ambas partes que podrán interponer Recurso de Reconsideración contra la presente, dentro de los diez (10) días hábiles de notificadas (Art.9º - Ley XVIII-N°32).

Res. N° 434 **18-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR RETIRO VOLUNTARIO BAJO ENCUADRE DEL ART. 71º DEL REGIMEN POLICIAL LEY PROVINCIAL XVIII N°32, al Señor Angel Pablo LAGOS, D.N.I. N°13.435.047, ex-empleado de la Policía de la Provincia del Chubut.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Artículo 3º) RETENER al Señor LAGOS el catorce (14%) por ciento mensual de los haberes previsionales, hasta alcanzar los 30 años de aportes.

Res. N° 442 **19-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora QUIROGA Mabel, D.N.I. N° 10.561.255, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de abril de 2011.

Artículo 3º) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95º Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168º de la Ley Nacional N° 24241.

Res. N° 443 **19-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Señor Néstor Jauregui, D.N.I. N° 7.818.731, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de abril de 2011.

Artículo 3º) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo

previsto en el Artículo 95º Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168º de la Ley Nacional N° 24241.

Res. N° 444 **19-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Ana María PEREYRA, D.N.I. N°6.399.361, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de abril de 2011.

Res. N° 445 **19-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Señor Eduardo Romeo MARTIN, L.E. N° 8.022.005, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Res. N° 446 **19-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Señor Carlos Alberto MONJE, D.N.I. N° 5.393.981, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de abril de 2011.

Res. N° 447 **19-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Mirtha MOYANO, D.N.I. N° 10.147.022, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de abril de 2011.-

Res. N° 448 **19-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Señor Rómulo Héctor ALVAR, D.N.I. N° 5.413.176, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de abril de 2011.

Artículo 3º) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95º Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168º de la Ley Nacional N° 24241.

Res. N° 449 **19-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Delta Haydee MORALES ESPINOZA, D.N.I. N° 16.692.944, quien cumple

con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

Res. N° 450 **19-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Sr. Victorio Alberto MARTINELLI, D.N.I. N°7.324.765, en carácter de cónyuge supérstite de Dominga Dolores MUTTARELLI, D.N.I. N°3.536.938, extinta Jubilada de este Instituto.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 12 de febrero de 2011.-

Res. N° 451 **19-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Sr. Alberto Luis WILLIAMS, D.N.I. N°12.303.951, en carácter de cónyuge supérstite de Clara Inés DORFMAN, D.N.I. N°11.106.116, extinta Jubilada de este Instituto.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 05 de marzo de 2011.-

Res. N° 452 **19-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Sra. Tomasa Adolfina MORALES, D.N.I. N°0.395.949, en carácter de cónyuge supérstite de Alfredo MARTINEZ, D.N.I. N°5.158.223, extinto Retirado de este Instituto.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 12 de diciembre de 2010.

Res. N° 453 **19-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Señor Omar Helvio MORELLI D.N.I. N°5.274.203, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 09 de marzo de 2011.-

Res. N° 454 **19-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Silvia Inés GARCIA, D.N.I. N°11.054.226, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de abril de 2011.

Res. N° 455 **19-04-11**

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Señor Emilia BURGOS, D.N.I. N° 10.417.970, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2011.-

DISPOSICIONES

DIRECCION DE FISCALIZACION DE RENTAS

AÑO 2010

Disp. N° 073 13-09-10

Artículo 1º.- INICIAR sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente MORI LUIS ESTEBAN inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 921-748095-6, con CUIT 20-30432061-4, con domicilio en Pje. Leiva 3823 de la ciudad de SANTA FE, Provincia de SANTA FE, por presunta infracción al artículo 43º del Código Fiscal.

Artículo 2º.- EMPLAZAR al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el art. 51º del Código Fiscal.

I: 31-05-11 V: 06-06-11

Disp. N° 105 26-07-10

Artículo 1º.- INICIAR sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente CENTRO DE DISTRIBUCION MAR DEL PLATA S.R.L. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 902-775908-5, con CUIT 30-70898619-0, con domicilio en EL CANO 3551 (PUERTO) de la ciudad de MAR DEL PLATA, Provincia de BUENOS AIRES, por presunta infracción al artículo 43º del Código Fiscal.

Artículo 2º.- EMPLAZAR al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el art. 51º del Código Fiscal.

I: 31-05-11 V: 06-06-11

AÑO 2011

Disp. N° 08 07-02-11

Artículo 1º.- INICIAR sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente EL NUEVO PIN-GÜINO S.A. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-77661-8, con CUIT 30-70866936-5, con domicilio en J. M. GUIDO 1660 de la ciudad de VIEDMA, Provincia de RIO NEGRO, por presunta infracción al artículo 43º del Código Fiscal.

Artículo 2º.- EMPLAZAR al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el art. 51º del Código Fiscal.

I: 31-05-11 V: 06-06-11

DIRECCIÓN DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE

Disp. N° 71 02-05-11

Artículo 1º.- Autorizar la renovación al Director del Proyecto de Investigación denominado: “Roedores sigmodontidos de Patagonia y Tierra del Fuego: Sistemática, distribución geográfica y procesos de diversificación”, Dr. Ulyses Pardiñas, y a las personas que figuran en el Anexo I de la presente Disposición, a realizar tareas de investigación por el período correspondiente a los meses de 02 de mayo de 2011 hasta el 02 de mayo de 2012, con posibilidad de renovación.-

Artículo 2º.- Autorizar al Director del proyecto y a su equipo de trabajo (Anexo I) a realizar tareas de investigación sobre micromamíferos, colecta de egagropilas de aves rapaces y captura de roedores sigmodontidos mediante el uso de trampas sherman.

Artículo 3º.- Autorizar al Director del proyecto y a su equipo de trabajo (Anexo I) a realizar las mencionadas tareas de investigación en el sector de Gan Gan y Sierra de Chacay.

Artículo 4º.- Una vez finalizado el proyecto de investigación, y si así lo requiriere; será indispensable para la renovación de la autorización la presentación de un informe anual en el que se detallarán las actividades realizadas, fotografías, los resultados parciales o totales de la investigación y se adjuntarán dos (2) copias de las publicaciones resultantes del proyecto de investigación en formato digital e impreso a la Autoridad de Aplicación.

Artículo 5º.- En el caso que se deban trasladar muestras fuera de la provincia se deberá solicitar la guía de tránsito correspondiente con antelación de 72 horas.

Artículo 6º.- La Autoridad de Aplicación, podrá suspender y/o revocar en cualquier momento el permiso de investigación sin responsabilidad alguna para ella, si el investigador no cumpliere con las normas que se obligó a respetar o por razones de interés público.

Artículo 7º.- La Dirección de Fauna y Flora Silvestre podrá determinar las inspecciones que estime convenientes sobre las tareas que desarrollarán los investigadores en el ámbito de la provincia.

Artículo 8º.- Las infracciones a la presente Disposición serán sancionadas de acuerdo a lo previsto en la Ley N° 3257 y su Decreto Reglamentario N° 868/90.-

ANEXO I

Listado de Investigadores que forman el equipo de trabajo: “Roedores sigmodontidos de Patagonia y Tierra del Fuego: Sistemática, distribución geográfica y procesos de diversificación”

Nombre	Posición	DNI
Director		
Dr. Ulyses Pardiñas	Investigador	20.912.187
Investigadores Participantes		
Adela Bernardis	Investigadora	27.752.376
Germán Cheli	Investigador	24.403.194
Anahí Formoso	Investigadora	28.671.224
Juliana Nortanicola	Investigadora	22.756.781
Héctor Darío Podestá	Investigador	21.932.077
María del Rosario Robles	Investigadora	27.235.811
Juliana Sánchez	Investigadora	27.038.016
Daniel Udrizar Sauthier	Investigador	25.902.291

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

REGISTRO N° 48800

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5189-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM EL SURTIDOR S.R.L.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48801

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5200-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48802

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4691-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: ONVOCATORIA TRABAJO SOCIAL – SALUD
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 04-15 Y 28/09/10
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 4 - \$ 88,00.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.112,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48803

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5201-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALES S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48804

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5199-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: TODAVIA LO RECUERDO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGO DE 00:30 A 06:30 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.600,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48805

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5195-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: LA TRAVIATA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48806

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5194-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DE CARA A LA ACTUALIDAD
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08:30 HS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.600,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48807

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5198-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48808

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/07/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4175-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO NATIVA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/10
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48809

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4731-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO NATIVA 102.5
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48810

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4858-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL – PROGRAMA: ES TIEMPO DEL VALLE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR FM DOLAVON DE LA LOCALIDAD DE DOLAVON – CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48811

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5156-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CULTURA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. OCTUBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48812

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5157-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO COSQUILLITAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. OCTUBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48813

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/11/2010

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5158-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. OCTUBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48814

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5155-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO ECONOMICO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. OCTUBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.575,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48815

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/07/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4356-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO NATIVA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/10
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48816

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/07/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4065-SIP-2010 – 2132-AVP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS – PROGRAMA: AGENDA CORDILLERANA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA Z PRODUCCIONES
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/10
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 4 DE LA CIUDAD DE ESQUEL – CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48817

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4629-SIP-2010 – 2370-AVP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS – PROGRAMA: AGENDA CORDILLERANA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA Z PRODUCCIONES
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 4 DE LA CIUDAD DE ESQUEL – CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48818

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5196-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO: PANORAMA DE NOTICIAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.600,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48819

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4624-SIP-2010 – 2433-IPV-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/10

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48820

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5197-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE/10
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 13.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48821

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/10/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5241-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 40/10 – AMPLIACION Y REFACCION COMISARIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 03 Y 11/10/10
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 – \$ 88,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48822

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5107-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: JORNADAS DE PRODUCCION DE MAIZ – TRELEW
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 15/09/10
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 6 – \$ 88,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.584,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48823

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/09/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5113-SIP-2010 - 2500-AVP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 27/10
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 29/09/10
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 – \$ 88,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 880,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48824

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5114-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO ESPECIAL TETRATLON – ESQUEL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 17/09/10
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48825

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5115-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO ESPECIAL TETRATLON – ESQUEL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 30/09/10
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48826

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4618-SIP-2010 – 2431-IPV-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/10
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48827

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4621-SIP-2010 – 2436-IPV-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/10
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.900,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48828

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/07/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4071-SIP-2010 – 2193-IPV-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/10
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48829

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4634-SIP-2010 – 2437-IPV-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: YO ARGENTINO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/10
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LU 90 CANAL 7

DE LA CIUDAD DE RAWSON - CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48830

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4799-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO-PROGRAMA: MESA DE CAMPEONES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA CAMPEONES ALCAI S.R.L.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/10
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS LUNES 21 HS.- MIERCOLES 15 HS.- JUEVES 03 HS.- SABADOS 21 HS.- Y DOMINGO 04 HS.- POR GARAGE TV DE CAPITAL FEDERAL
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48831

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4798-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO-PROGRAMA: CAMPEONES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA CAMPEONES ALCAI S.R.L.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/10
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 14 A 17 HS. Y DOMINGO DE 08 A 14 HS. POR RADIO RIVADAVIA DE CAPITAL FEDERAL
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48832

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4895-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: LLAMADO A INSCRIPCION PARA CENSISTAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD – PAGINAS DEL SUR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 09/09/10
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 - \$ 18,50.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 444,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48833

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4903-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: TETRATLON
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD – PAGINAS DEL SUR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 09/09/10
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 23 - \$ 18,50.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.702,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48834

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4900-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FONDO EDITORIAL PROVINCIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD – PAGINAS DEL SUR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 12/09/10
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 18,50.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 832,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48835

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5132-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAPACITACION – ORGANIZACIONES SOCIALES – PTO. MADRYN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 29 Y 30/09/10
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 13 - \$ 13,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 676,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48836

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4807-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – AUSPICIO NOTICIERO: RESUMEN AL MEDIODIA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: TELEPIU S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/10
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14:59 HS. POR C5N DE CAPITAL FEDERAL.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 22.333,33.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48837

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4811-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TELEPIU S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/10
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO DE 06 A 24 HS. POR C5N DE CAPITAL FEDERAL.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 22.333,33.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48838

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4806-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA: MAÑANAS INFORMALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TELEPIU S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/10
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09:59 HS. POR C5N DE CAPITAL FEDERAL.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 22.333,33.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48839

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4802-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO MITRE S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/10
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.300,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48840

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/07/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4236-SIP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA: MESA DE CAMPEONES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA CAMPEONES ALCAIL S.R.L.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/10

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS LUNES 21 HS.-

MIERCOLES 15 HS.- JUEVES 03 HS.- SABADOS 21

HS.- Y DOMINGO 04 HS.- POR CANAL GARAGE TV DE CAPITAL FEDERAL

MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48841

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4578-SIP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SEMANARIO EL PARLAMENTARIO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PRODUCCIONES PERIODISTICAS INDEPENDIENTES

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. SEPTIEMBRE/10

UNIDAD DE FACTURA: ///

MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.050,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48842

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4848-SIP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRF 425 – FM TROPICAL

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/10

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48843

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/09/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5116-SIP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO ESPECIAL TC

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB 26/09/10

UNIDAD DE FACTURA: ///

MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48844

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5152-SIP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CULTURA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB OCTUBRE/10

UNIDAD DE FACTURA: ///

MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48845

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5153-SIP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TURISMO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB OCTUBRE/10

UNIDAD DE FACTURA: ///

MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48846

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5224-SIP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CENSO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/10/10

UNIDAD DE FACTURA: 4 X 23 - \$ 13,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.196,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48847

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5232-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAPACITACION PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES – PUERTO MADRYN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 02-05-08/10/10
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 13 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.014,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48848

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5243-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CURSO DOMA RACIONAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 03/10/10
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 22 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 858,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48849

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/05/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3442-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL OBSERVADOR DEL VALLE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. JUNIO/10
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48850

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/05/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2829-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL OBSERVADOR DEL VALLE

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. JUNIO/10
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48851

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4923-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: TC
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD – PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/09/10
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 23 - \$ 18,50
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.702,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48852

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5175-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. OCTUBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48853

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5456-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: AQUI FOLKLORE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 18 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48854

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/10/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5367-SIP-2010 – 2540-AVP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO AYUDANTE DE 1ª - DIRECCION DE CONSERVACION
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 04-05-06/10/10
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.640,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48855

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5369-SIP-2010 – 2541-AVP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO AYUDANTE TALLER – PUERTO MADRYN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 04-05-06/10/10
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.640,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48856

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5419-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LIC. PCA. N° 03/10 – RIO PERCEY
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 13/10/10
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 88,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.056,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48857

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5320-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 04/10 – ADQUISICION DE CAMIONETAS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/10/10
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 880,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48858

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5356-SIP-2010 – 2763-AVP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DEL CAMINO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 05/10/10
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 5 - \$ 97,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.455,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48859

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5212-SIP-2010 – 8571-DGSP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: MODIFICACION LIC. PCA. N° 27/10
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 04 Y 05/10/10
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 3 - \$ 88,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.056,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48860

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5209-SIP-2010 – 8574-DGSP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 26/10
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 05/10/10
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 3 - \$ 88,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 528,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48861

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5084-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. SEPTIEMBRE/10
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.104,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48862

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/10/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5389-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DEL CENSO- TENEMOS MUCHO PARA CONTAR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 17 Y 20/10/10
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 - \$97,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.656,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48863

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/10/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5210-SIP-2010 – 8573-DGSP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 26/10
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 04/10/10
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 5 - \$88,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.320,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48864

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/10/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5316-SIP-2010 – 2578-AVP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION

DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 29/10 – ADQUISICION DE CHAPAS METALICAS – TREVELIN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 12 Y 13/10/10
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$37,57.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.502,80.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48865

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/10/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5387-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DEL CENSO – TENEMOS MUCHO PARA CONTAR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 17/10/10
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 41,99.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.889,55.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48866

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/10/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5397-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CHAT CON FUNCIONARIOS – HERNANDEZ
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 17/10/10
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 - \$ 37,57.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.028,78.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48867

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4919-SIP-2010 – 2334-AVP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 27/10-AVP-DIQUE AMEGHINO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
08 Y 22/09/10
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 28,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48868

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/
09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4913-SIP-2010 – 2335-
AVP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION
DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 28/10-AVP-
TREVELIN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB.
08-09 Y 10/09/10
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 28,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.680,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48869

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/
09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4649-SIP-2010 – 2333-
AVP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION
DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCUR-
SO DE ANTECEDENTES – MECANICO SARMIENTO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
09 Y 10/09/10
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 28,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.232,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48870

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/
09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5111-SIP-2010 – 2500-
AVP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION
DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA.
N° 27/10
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
29/09/10
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 28,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48871

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/
09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4954-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CARPA ARGEN-
TINA EN MADRID
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
10/09/10
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 28,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.464,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48872

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/
09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4907-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACION
PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: TC
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
08/09/10
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 23 - \$ 28,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.576,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48873

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/
09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4992-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: JORNADAS DE
PRODUCCION DE MAIZ – SARMIENTO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
12/09/10
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 28,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 924,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48874

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/
09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5015-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: TC

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 13 Y 21/09/10
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 - \$ 32,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.912,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48875

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4891-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: LEY DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/09/10
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 28,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.464,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48876

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4937-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA CENSO 2010
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 13/09/10
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 17 - \$ 28,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.428,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48877

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5051-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 20/10 – SCOMC UEP – COMODORO RIVADAVIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 28 Y 29/09/10
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 28,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.848,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48878

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5064-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DE LA SANIDAD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 21/09/10
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 28,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 924,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48879

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5080-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CHAT CON FUNCIONARIOS – CISTERNA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 24/09/10
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 28,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.260,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48880

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5222-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CENSO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/10/10
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 - \$ 32,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.072,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48881

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5130-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DEL GUARDAFAUNA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 29/09/10
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 - \$ 32,00.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.072,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48882

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5263-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL – PROGRAMA: Y ME QUEDE EN EL BAR
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LU 90 CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON - CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48883

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4736-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA MANANTIAL DE VIDA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM MANANTIAL DE VIDA DE LA CIUDAD DE TRELEW – CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48884

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5424-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO – AVISO PINGUINOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA TURISMO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. OCTUBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48885

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5166-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO – REVISTA TENDENCIA HOMBRE-MUJER
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: VI-DA PRODUCCIONES
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. OCTUBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48886

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5489-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE MICROS DEPORTIVOS DESDE LAS 09:30 HASTA LAS 21:30 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48887

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5490-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: AMANECIENDO EN TANGO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 07 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48888

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5491-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -
 OCTUBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-
 GO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.904,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48889

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
 09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5298-SIP-2010 – 2709-
 AVP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
 VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA:
 AMANECIENDO EN TANGO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -
 OCTUBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
 DE 06 A 07 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48890

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
 09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5278-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SE-
 GURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS
 VITAL – PROGRAMA: AMANECIENDO EN TANGO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -
 OCTUBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
 DE 06 A 07 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48891

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
 09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5455-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA:
 ES LO QUE HAY
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -
 OCTUBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
 DE 06:30 A 09 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48892

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
 09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5453-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -
 OCTUBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-
 GO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48893

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
 09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5454-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA:
 PANORAMA 104
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -
 OCTUBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
 DE 12 A 13 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48894

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
 09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5287-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SE-
 GURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS
 VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -
 OCTUBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-
 GO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 700,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48895

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 08/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4620-SIP-2010 – 2430-
 IPV-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL
 DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.
 – TRELEW NOTICIAS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48896

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4775-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRF 407 – IGD S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48897

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4817-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO - CHUBUT INFINITO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PRENSA Y PUBLICIDAD
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MIERCOLES DE 16 A 16:30 HS. POR CANAL RURAL DE CAPITAL FEDERAL.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48898

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4774-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/10

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 48899

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5449-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución, de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Av. Alvear N° 505 Planta Baja de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a mi cargo, en autos: "FISCHER, JORGE CARLOS S/Sucesión Ab – Intestato" (424-11), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. JORGE CARLOS FISCHER, DNI 6.697.364 para que en el término de Treinta (30) días lo acrediten.

Esquel (Ch), 16 de Mayo de 2011.

Publicación: tres Días.-

BRUNO M. NARDO
 Secretario

I: 01-06-11 V: 03-06-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en Av. Irigoyen 650, 2º Piso, de esta ciudad a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier Juez Secretaría N° 1 a mi cargo en los autos caratulados: "OJEDA VARGAS BALDOMERO S/Sucesión" Exp. 3411/09, cita y emplaza mediante edictos a publicarse por el

término de Tres Días en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por BALDOMERO OJEDA VARGAS para que en el término de Treinta Días lo acrediten.- Publíquese edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario "El Patagónico" de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 27 de Abril de 2011.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 01-06-11 V: 03-06-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo del Dr. JORGE ALEJANDRO LABORDA, cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de RAQUEL CHATTAH, para que se presenten en los autos: "CHATTAH RAQUEL S/ Sucesión Ab – Intestato" (Expte. 134 - Año 2011). Publíquese por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.- Rawson, 23 de Mayo de 2011.-

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 01-06-11 V: 03-06-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de DANOR JOSE RODRIGUEZ, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.
Trelew, 19 de Mayo de 2011.

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 31-05-11 V: 02-06-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de FELIX LONCON, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.
Trelew, 13 de Mayo de 2011.

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 31-05-11 V: 02-06-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, sito en Av. Alvear 505 P.B., a cargo del Dr. Omar Magallanes por subrogación legal, Secretaría desempeñada por el Dr. Mariano Jalon, en autos "CASTILLO, MARTA C/ EVANS, JUAN D. Y Otros S/Usucapión" (Expte. 12-169-2005), cita y emplaza a los herederos de la Sra. MARGARET PIERCE de JONES, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a estar a derecho y contestar la acción, bajo apercibimiento de designar a la Defensa Pública para que los represente (Art. 346 de la Ley XIII N° 5).-

Publicación por DOS días.

Esquel, (Chubut), 29 de Junio de 2010.-

MARIANO FEDERICO JALON
Secretario de Refuerzo

I: 31-05-11 V: 01-06-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, sito en Av. Alvear 550 P.B., a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno M. Nardo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores del Señor JOSE CARLOS DUSCHER, en los autos caratulados "DUSCHER, JOSE CARLOS S/ Sucesión Ab – Intestato" (Expte. N° 425, Año 2011), para que comparezcan a acreditar su derecho.-

Publíquese por 3 Días.-

Esquel, 17 de Mayo de 2011.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 31-05-11 V: 02-06-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, sito en Av. Alvear 550 P.B., a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno M. Nardo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores del Señor HERNANDO DANIEL MUNI, en los autos caratulados "MUNI, HERNANDO DANIEL S/ Sucesión Ab – Intestato" (Expte. N° 442, Año 2011), para que comparezcan a acreditar su derecho.-

Publíquese por 3 Días.-
Esquel, 19 de Mayo de 2011.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 31-05-11 V: 02-06-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, sito en Av. Alvear 550 P.B., a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno M. Nardo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de la Señora INGERBORG MOLL, en los autos caratulados "MOLL, INGERBORG S/Sucesión Ab – Intestato" (Expte. N° 427, Año 2011), para que comparezcan a acreditar su derecho.-

Publíquese por 3 Días.-
Esquel, 18 de Mayo de 2011.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 31-05-11 V: 02-06-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Juez de Familia a cargo del Juzgado de Familia N° 2, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Silvia T. Apaza de Granja, Secretaría N° 1 a cargo del suscripto, notifica por el término de Dos (2) Días al Sr. HUGO ALBERTO ROLDAN, para que dentro de los Cinco Días comparezca y manifieste lo que a su derecho corresponda, bajo apercibimiento de otorgar la adopción de su hija al actor, en autos caratulados: "MEJUTO, ALAIN EDGARDO S/Adopción Simple" (Expte. 318 -Año 2011).-

Secretaría, Trelew, Ch., 05 de Mayo de 2011.-

JAVIER O. MANSE
Secretario

I: 31-05-11 V: 01-06-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial, con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho – Juez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de Don ALBERTO JAVIER BENAVIDES, en sus autos sucesorios: "BENAVIDES, ALBERTO JAVIER S/Sucesión", Expte.

397/2011). Publíquese edictos por el término de Tres Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario El Patagónico de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, a los 06 del mes de Mayo de dos mil once.-

Dra. VERÓNICA CARMONA
Secretaria de Refuerzo

I: 31-05-11 V: 02-06-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Juez Dra. Viviana E. Murawnik, a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 2, de Paraná, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Carmen Prevedel (Suplente), en los autos caratulados "DIETZ, MARIA GABRIELA C/BUSTAMANTE, JORGE ALBERTO Y OTROS S/Ejecutivos de Honorarios" (Expte. N° 10438), cita al codemandado HECTOR FABIAN DEHARBE, para que comparezca a juicio en el término de Diez Días, de acuerdo a lo previsto en el Art. 31 del C.P.L., bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Suspéndase el trámite del presente juicio hasta la comparencia o el vencimiento para hacerlo. Paraná, 23 de Noviembre de 2010.

Dra. Carmen Prevedel, Secretaria Suplente.-
Publíquese Dos Veces.-

CARMEN PREVEDEL
Abogada Secretaria

I: 31-05-11 V: 01-06-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. CUNIOLO, Jueza, cita y emplaza herederos y acreedores de ARTEAGA BIENVENIDO mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, 07 de Junio de 2010.-

NATALIAM. DENEGRI
Secretaria

I: 30-05-11 V: 01-06-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría a cargo de la Dra. Helena C. CASTILLO, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSÉ MARKVART, mediante edictos que

se publicarán por Tres Días, a quienes se consideren con derecho, para que en el término de Treinta Días lo acrediten en los autos caratulados: MARKVART, JOSE S/Sucesión Ab – Intestato” (Expte. N° 219 – Año 2011).
Puerto Madryn, 26 de Abril de 2011.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 30-05-11 V: 01-06-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. TOQUIER, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Gabriela Susana ALTUNA, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Don ANTE MARKOTIC y Doña STEFICA SREDL en autos: “MARKOTIC, ANTE y SREDL, STEFICA S/Sucesión”, Expte. N° 338/11.-

Publíquese por Tres Días en el “Boletín Oficial” y Diario “Crónica”.-
Comodoro Rivadavia, 29 de Abril de 2011.-

GABRIELA SUSANA ALTUNA
Secretaria

I: 30-05-11 V: 01-06-11.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Omar H. MAGALLANES Juez de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, con domicilio en Av. Alvear 505 P. B. Secretaría del Dr. Bruno Nardo cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don VENEGAS ISIDRO VENTURA y así lo acrediten en los autos: “VENEGAS, ISIDRO VENTURA S/Sucesión Ab – Intestato” (Expte. 367-2011), en el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley.-

Esquel, Ch. 15 de Abril de 2011.-
Publicación: Tres Días.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 30-05-11 V: 01-06-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Dos, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaría N° Tres, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en esta ciudad, en

autos caratulados: “BERTOTTI NELIDA MARGARITA S/ Sucesión” Expte. 2235/10, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de NELIDA MARGARITA BERTOTTI, y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que lo acrediten. El presente deberá publicarse por el término de Tres Días en el “Boletín Oficial” y en el Diario El Patagónico de ésta ciudad.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, a los 04 días del mes de Abril de 2011.-

Dra. VERÓNICA CARMONA
Secretaria de Refuerzo

I: 30-05-11 V: 01-06-11.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luis Campoy, con asiento en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso, de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, cita y emplaza por el término de Treinta (30) Días mediante edictos que se publicarán por el término de Tres (3) Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de ésta ciudad, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO EMILIO JOLLY, para que se presenten en el plazo fijado a acreditar el derecho que invoquen en los autos caratulados: “JOLLY ALBERTO EMILIO S/Sucesión”, Expte. N° 655/11, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría.

Comodoro Rivadavia, 10 de Mayo de 2011.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 30-05-11 V: 01-06-11.

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. María Laura EROLES, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Secretaría de Refuerzo a cargo de la Dra. Verónica FERRANDO, en los autos caratulados: “BARROSO, ALICIA C/ ALICURA S.A. y OTRAS/ COBRO de PESOS” (Expte. N° 228– Año 2.001), se hace saber por DOS DÍAS en el Boletín Oficial y en el diario JORNADA, que el Martillero Público Señor Raúl Cereseto procederá a vender en pública subasta el bien inmueble individualizado como: Parcela 23 de la Manzana 55 que pertenece a la Parcela 13, Manzana 55, Sector 9, Circunscripción 1, Ejido 28 ; Nomenclatura Catastral (12-28) 30.722; con la base de PESOS DOCE MIL SETECIENTOS VEINTE con CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 12.720,48) correspondiente a la ciudad de Puerto Madryn, Departamento Biedma, Provincia del Chubut, y

de propiedad de la co-demandada Cooperativa de Vivienda, Consumo y Servicios Asistenciales Obreros Marítimos de Puerto Madryn – CO.VI.MAR.

ESTADO DE OCUPACIÓN: El inmueble individualizado precedentemente se encuentra libre de ocupantes

DEUDA MUNICIPAL: Se deja constancia que el inmueble Parcela 23 de la Manzana 55 que pertenece a la Parcela 13, Manzana 55, Sector 9, Circunscripción 1, Ejido 28 adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas, por los períodos 09/2004 a 12/2010, la suma de \$ 9.153,71, importe expresado al 31 de Diciembre de 2010. **GRAVAMENES:** El inmueble presenta los siguientes gravámenes: 1) Embargo por Oficio N° 771 del 30-08-2010, autos caratulados "Díaz Pedro Daniel c/ Alicura S.A y otra s/Cobro de Pesos" (Expte. 229/ Año 2001), tramitado por ante el Juzgado Letrado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial con asiento en Puerto Madryn; por la suma de \$ 119.703,05. Grava la Parcela 24 de la Manzana 55 Plano Tomo 198 Folio 98. E.G.N° 35.912 del 10-09-2010. Caduca: 10-09-2015. 2) Embargo por Oficio N° 879 del 27-09-2010, autos caratulados "Barroso Alicia c/ Alicura S.A y otra s/Cobro de Pesos" (Expte. 225 Año 2001) tramitado por ante el Juzgado Letrado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de Puerto Madryn; por la suma de \$ 90.374,06 con más \$ 27.000,00 para intereses y costas. E. G N° 39805 del 04-10-2010. Caduca: 04-10-2015

IMPUESTO de SELLOS: El comprador en la subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el Código Fiscal, y la Ley Tarifaria Anual, ambos de la Provincia del Chubut, calculado sobre el precio obtenido en la subasta o sobre la valuación fiscal, el que resulte mayor, y de acuerdo a los siguientes porcentajes:

- a) hasta \$ 45.000 el 12 por mil (1,2%)
- b) más de \$ 45.000 y hasta \$ 90.000 el 18 por mil (1,8%)
- c) más de \$ 90.000 y hasta \$ 180.000 el 25 por mil (2,5%)
- d) más de \$ 180.000 el 30 por mil (3%)

EXHIBICIÓN: Pueden verse fotografías del inmueble a subastar en www.martillerochereseto.com.ar a partir de la publicación de edictos.

INFORMES: Los días de publicación de edictos, en horario de 8:30 a 12:30 y de 15:30 a 19:30 hs, en la calle Soberanía Nacional N° 288 de Trelew, teléfonos 435083 - 433650.

EL REMATE: Se realizará en Pasaje 1º de Marzo N° 573 de Puerto Madryn, donde estará su bandera, el día 7 de Junio de 2011, a las 17:30 horas.

SEÑA y COMISION: Queda facultado el martillero designado para percibir de quien o quienes resulten compradores el 30% como seña y el 3% de comisión, ambas al contado y en efectivo.

Puerto Madryn, Secretaría, 20 de Mayo de 2011.-

VERÓNICA L. FERRANDO
Secretaria de Refuerzo

I: 31-05-11 V: 01-06-11.

EDICTO

EMPRESA "INFINITY S.R.L." CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES.

FECHA DE INSTRUMENTO: CONTRATO DE CESION 08/04/10. Cedente: Carlos Augusto BOTTAZZI, arg. Nacido el 03/07/1976, DNI 25.191.193, soltero, empresario, domiciliado en calle Fogel N° 74 de esta Ciudad, CUIT N° 20-25191193-3. Cesionarios: Esteban David MARTINEZ, arg. Nacido el 22/08/1974, DNI 23.898.571, soltero, comerciante, domiciliado en calle Moreno 32 de esta Ciudad, CUIT N° 20-23898571-5, y Paula Florencia POZZI, arg., nacida el 21/06/1983, DNI 30.351.709, soltera, empleada, domiciliada en calle Formosa N° 57 de esta Ciudad, CUIL 27-30351709-5. Cuotas cedidas: Carlos A. Bottazzi cedió: 130 cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) equivalente en un capital social de pesos siete mil (\$ 13.000) a favor de Esteban David MARTINEZ y B) la cantidad de setenta (70) cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una por un total de Pesos Siete Mil (\$ 7.000.-) a favor de Paula Florencia POZZI. La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de \$ 13.000.- (pesos doce mil). **Cláusula CUARTA:** El capital social es de Pesos Catorce Mil (\$ 14.000.-), dividido en ciento cuarenta (140) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, las cuales han sido suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: a) El Sr. Esteban David MARTINEZ, la cantidad de Setenta (70) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una por un total de Pesos Siete Mil (\$ 7.000.-) y b) La Sra. Paula Florencia POZZI la cantidad de Setenta (70) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una por un total de Pesos Siete Mil (\$ 7.000.-). Designan Nuevos Gerentes: Sra. Paula Florencia POZZI, DNI 30.351.709; y Esteban David MARTINEZ, DNI 23.898.571, pudiendo operar en forma indistinta cada uno de ellos. Fijan nuevo domicilio en Sarmiento N° 52 de la ciudad de Puerto Madryn.

Publíquese por 1 (un) Día.-

Dra. MARLENE LILIA del RIO
Jefa del Registro Público de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 01-06-11.

EDICTO

MODIFICACION DEL DIRECTORIO "FIZA S.A."

Mediante el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 1 de fecha 19 de Noviembre de 2010 se modifica la composición del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Daniel Héctor Figueira CUIT 20-12093480-6, argentino, con DNI 12.093.480, con domicilio en Bolivia N° 669 de la ciudad de Trelew y Director Suplente: Sra. Soto Rosa Amalia CUIT 27-04925714-2, argentina, con DNI 4.925.714, con domicilio en Pellegrini N° 2120 de la ciudad de Trelew,

quienes en el mismo acto aceptan los cargos expresamente, con mandato por 3 Ejercicios.-

Publíquese por 1 Día.-

Dra. MARLENE LILIA del RIO
Jefa del Registro Público de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 01-06-11.

SORIANO S.A.C.I.F.I.A. Y DE M.

**EDICTO
MANDATO COMERCIAL**

Fecha de Instrumento: 26 de Abril de 2011.

Por acta de Directorio N° 311 se acordó la designación de GONZALO SORIANO, DNI 18.226.436, domiciliado en J. C. Evans N° 40 de la ciudad de Gaiman, como representante de la firma ante las autoridades de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR).-

Publíquese por un Día.-

Dra. MARLENE LILIA del RIO
Jefa del Registro Público de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 01-06-11.

CASINO CLUB S.A

EDICTO LEY 19.550

Se comunica que en virtud de la escisión aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Casino Club S. A. Celebrada el 07.05.2011, se resolvió lo siguiente: (1) Escisión: Escindir parte de su patrimonio, creando INTERCLUB S.A.: Sociedad Escidente: CASINO CLUB S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo N° 859, Comodoro Rivadavia, Chubut, inscrita en el R. P. C. el 21.08.1991, Folio N° 162, Libro 01, Tomo V de Sociedades Comerciales de la Provincia del Chubut. Sociedad Escisionaria: INVERCLUB S.A., la que tendrá domicilio en calle 25 de Mayo N° 859, Comodoro Rivadavia, Chubut. De conformidad con lo prescripto por el artículo 88 de la Ley 19.550, se hace saber por el término de Tres (3) Días lo siguiente: a) Casino Club S. A. destina parte de su patrimonio para la creación de INVERCLUB S.A. b) La valuación del Activo y Pasivo de la Sociedad escidente al 31.01.2011, ante de la escisión, es la siguiente: Activo \$ 1.231.622.708,27 y Pasivo \$ 294.900.596,05; c) La Valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad es la siguiente: Activo \$ 108.419.643,40 y Pasivo \$ 8.419.643,40. Reclamos de Ley en: calle C. Pellegrini N° 971, 1º Piso, Comodoro Rivadavia, Chubut.

(2) Reducción del Capital Social: El Capital Social de Casino Club S.A. se reduce a la suma de \$ 49.240.000, reformándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social que en adelante se leerá como sigue: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de Pesos Cuarenta y Nueve Millones Doscientos Cuarenta Mil (\$ 49.240.000) y se halla dividido y representado a la fecha por Cuatro Millones Novecientas Veinticuatro Mil (4.924.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A", de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. La Sociedad podrá emitir otra clase de acciones con derecho a cinco votos por acción según lo resuelva la asamblea extraordinaria de accionistas. Toda resolución de aumento de capital se instrumentará mediante escritura pública. El capital se encuentra íntegramente suscrito e integrado". Cristóbal Manuel López, presidente Directorio Casino Club S.A. Dr. Esteban Marcos Angjelinic, presidente Comisión Fiscalizadora. Autorizado por asamblea extraordinaria de fecha 07 de Mayo de 2011.-

CRISTÓBAL MANUEL LÓPEZ

Presidente Directorio
Casino Club S.A.

Dr. ESTEBAN MARCOS ANGJELINIC

Presidente C. Fiscalizadora
Casino Club S.A.

I: 31-05-11 V: 02-06-11.

**REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO
PUBLICO
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS**

EDICTO ART. 91º CODIGO FISCAL

Notificamos a Ud. por el presente edicto, Disposición N° 058/11 DGR de fecha 26/04/2011, la cual se transcribe a continuación:

VISTO:

El Expediente N° 2128/10 DGR, caratulado "DE ANGELIS DANIEL OSVALDO N° DE INSC. 920- 710222-1 S/Liquidación Impositiva Art. 35 Ley XXIV N° 38"; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Rentas ha practicado, al contribuyente DE ANGELIS DANIEL OSVALDO inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 920-710222-1, con CUIT 20-14318293-3, Liquidación Impositiva N° 898/10 DR, notificada con fecha 11/03/2011 mediante publicación de Edicto en Boletín Oficial, en el marco del Artículo 35º de la Ley XXIV N° 38;

Que la mencionada Liquidación incluye los anticipos 10/06; 05/07; 01 a 07, 12/09 y 01 a 03/10, por un impuesto total de \$ 9.035,16;

Que conforme las constancias de autos el contribuyente habría incurrido prima facie en la conducta típica definida en el artículo 43º del Código Fiscal, esto

es omisión de las posiciones 10/06; 05/07; 01 a 07, 12/09 y 01 a 03/10;

Que en base a los argumentos vertidos y los antecedentes aportados, corresponde sustanciar el procedimiento que establece el artículo 51º del Código Fiscal;

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DE RECAUDACION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

DISPONE:

Artículo 1º: Iniciar el sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente DE ANGELIS DANIEL OSVALDO inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 920-710222-1, con CUIT 20-14318293-3, con domicilio en Urquiza N° 3773 de la Ciudad de Mar del Plata en la Provincia de Buenos Aires, por presunta infracción al artículo 43º del Código Fiscal.

Artículo 2º: Emplazar al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el art. 51º del Código Fiscal.

Artículo 3º: REGISTRESE, notifíquese al responsable, y cumplido ARCHIVESE

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Cra. SALVUCCI GLADYS ETHEL

Director de Asuntos Técnicos

A/C Dirección de Recaudación

Dirección General de Rentas

I: 01-06-11 V: 14-06-11.

**INSTITUTO SECUNDARIO PRIVADO
"GOBERNADOR FONTANA"**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA**

**COMISION ADMINISTRADORA – ASOCIACION
COOPERADORA**

Señores asociados: En cumplimiento a lo dispuesto por los art. 24 y 16 de los respectivos Estatutos, convocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el Instituto Secundario Privado "GOBERNADOR FONTANA", el día 30 de junio de 2011 a las 17:30 hs. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio vencido al 31 de enero de 2011.
- Designación de tres miembros para integrar la Comisión Escrutadora, de entre los asociados presentes.
- Elección por terminación de mandato de los siguientes miembros de la Comisión Directiva a saber:

COMISION ADMINISTRADORA: Presidente, Tesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 3º, Vocal Suplente 2º, y de la Comisión Revisora de Cuentas: Vocal Titular 1º y Vocal Suplente 2º.

ASOCIACIÓN COOPERADORA: Secretario, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 4º, Vocal Suplente 1º, Vocal Suplente 3º y de la Comisión Revisora de Cuentas: Vocal Titular 1º y Vocal Titular 2º.

d) Designación de dos miembros, de entre los presentes para firmar el acta de la Asamblea.

ALEJANDRA EDSBERG DE DEPETTRIS
Administradora

ESTELA CARMEN DE NUÑEZ

Cooperadora

Nota: Art. 27: "Las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, una hora después de la fijada, si antes no se hubiere conseguido ese número se reunirá legalmente constituida con el número de asociados presentes, siempre que no fuera inferior al total de miembros titulares de la comisión Directiva.

Art.13: "...Las listas de candidatos deberán ser presentadas a la comisión Directiva con tres días de anticipación al acto, la que se expedirá dentro de las 24 horas de presentación, a los efectos de su aceptación o rechazo, si los candidatos propuestos se hallan o no dentro de las prescripciones estatutarias y reglamentarias en vigencia.

SARMIENTO CHUBUT – MAYO 2011

I: 30-05-11 V: 01-06-11.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO LICENCIAS**

El Ministerio de Educación cita por el término de diez (10) días hábiles a partir de la última publicación, al docente HARO CYNTHIA MABEL (DNI 30.936.266), quien se desempeña como portera en al escuela N° 163 de Sarmiento. Con último domicilio declarado en Ing. Coronel N° 79 (9020) – Sarmiento – a los efectos de notificarlo de los actuados en el marco del Expediente N° 6466-ME-10

I: 19-05-11 V: 02-06-11.

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL**

**CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
Ley XI N° 35
Decreto N° 185/09**

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI Nº 35 y su Decreto Nº 185/09 respecto del Informe de Impacto Ambiental relativo al "Plan de Manejo en Bosque de Lengua - Cañadón Pichún", presentado por Pelech Hnos. S.R.L., que se tramita por el Expediente Nº 498 MAYCDS-11, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de diez (10) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente) y en la Sede del Municipio de Cholila. Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la misma, por correo electrónico a consultasIAP@chubut.gov.ar, por correo postal a Irigoyen Nº 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, o presentarlas personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección, o en la sede del Municipio de Cholila sita en Avenida 15 de Diciembre s/Nº (Código Postal 9217).

De acuerdo al Artículo 25º del Decreto Nº 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 31-05-11 V: 01-06-11.

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCION GENERAL COMARCA SENGUER
SAN JORGE**

**Convocatoria a consulta Pública
Evaluación de Impacto Ambiental
Ley XI Nº 35
Decreto Nº 185/09**

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI Nº 35 y su Decreto Nº 185/09 respecto del Proyecto denominado Evaluación de Impacto Ambiental: "Pozos inyectores SDS-062, ASDS-407, ASDA-420, SDS-609, Proyecto San Diego Sur Ampliación". Área

Manantiales Bher presentado por la Empresa YPF S.A., que se tramita por el Expediente Nº 808/11-MAYCDS; la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente). Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a controlambiental.dgessj@gmail.com, por correo postal a Irigoyen Nº 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en Rivadavia Nº 264 1º piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

De acuerdo al Artículo 25º del Decreto Nº 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentación por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 31-05-11 V: 01-06-11.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS
PROMEVI
LICITACION PUBLICA
MEDIANTE SISTEMA DE CONTRATACIÓN POR
AJUSTE ALZADO**

"25 Mejoramientos de Viviendas en el Barrio Don Bosco 1º etapa - parte 1 de la localidad de ESQUEL".

LICITACION PUBLICA Nº 49/11

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.130.005,88
CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL
REGISTRO PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS \$
565.002,94
PLAZO DE EJECUCION (en días corridos) 300
VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.130,00
GARANTIA DE OFERTA: \$ 11.300,00

FECHA DE APERTURA 17/06/11 A PARTIR DE LAS 9:00 HS.

FECHA DE RECEPCION DE OFERTAS: 17/06/11 HASTA LAS 9:00 HS.

LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS: EN LA SEDE DEL I.P.V. Y D.U. – DON BOSCO N° 297 – RAWSON.

TODOS LOS VALORES SON A ABRIL DE 2011

CONSULTAS DE PLIEGO: EN LA SEDE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – DON BOSCO 297 – RAWSON – CHUBUT Y EN LA SEDE LOCAL CORRESPONDIENTE.

NOTA IMPORTANTE:

* LA VENTA DE LOS PLIEGOS SE HARA HASTA 2 (DOS) DÍAS HABILES ANTES DE LA FECHA DE APERTURA DE LA PRESENTE LICITACION.

* APERTURA CONTINUADA DE LICITACION AL TERMINO DE LA APERTURA ANTERIOR EN ORDEN CORRELATIVO DE NUMERO DE LICITACION.

I: 26-05-11 V: 01-06-11.

**CONSEJO DE FISCALES
MINISTERIO PUBLICO FISCAL**

El Consejo del Ministerio Público Fiscal de la Provincia del Chubut llama a concurso de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo vacante de Funcionario de Fiscalía del Ministerio Público Fiscal, para la Oficina Unica con asiento en Comodoro Rivadavia, existente a la fecha (art. 26 de LOMPF), cuya inscripción de postulantes se recepcionará desde el día 6 de Junio al 17 de Junio inclusive, del año 2011, de 8:00 a 13:00 hs., en la oficina del Ministerio Público Fiscal ubicada en calle Máximo Abásolo 980, 1er. Piso (CP 9000) Tel. 0297-4464271, donde se deberá requerir el temario de examen. Requisitos y bases del concurso en www.mpfchubut.gov.ar. Comodoro Rivadavia, 27 de Mayo de 2011. Fdo. Emilio Porras Hernández Presidente.

ALEJANDRO D. SOULAGES
Comunicación Institucional
Procuración General

I: 01-06-11 V: 03-06-11.